

Patate, abril 23 de 2008

Doctora

Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS
SEDE EN AMBATO
 Presente

Señora Intendenta:

En mi calidad de representante legal de la compañía "Jugosdelvalle S.A." y fundamentado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted las siguientes transferencias de dominio de acciones:

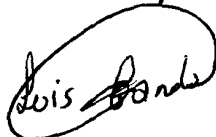
- (a) transferencia de dominio de noventa y seis mil trescientos cuarenta y ocho (96,348) acciones, contenidas en el título No.001, emitido el 9 de abril de 2008, cuyo cedente es el señor José Luis Felipe Sánchez Soria (c.c.1801747252) y cesionario es el señor Oswaldo Fabián Sánchez Robert (c.c.1801400415); y,
- (b) transferencia de dominio de noventa y seis mil trescientos cuarenta y siete (96,347) acciones, contenidas en el título No.002, emitido el 9 de abril de 2008, cuyo cedente es el señor José Luis Felipe Sánchez Soria (c.c.1801747252) y cesionaria la señorita Gloria Corina Abigail Soria Arellano (c.c.1800482349).

El cedente y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, la cónyuge del cedente autorizó expresamente las transferencias referidas, se presentaron los requerimientos conjuntos que determina el Artículo 189 de la Ley de Compañías, se ha procedido a inscribir las transferencias el día 22 de abril de 2008 en el Libro de Acciones y Accionistas, y la inversión es nacional.

Pido, además, en la calidad en que intervengo, que se tome nota de las transferencias de dominio de acciones señaladas en el Registro de Sociedades.

Luego de lo cual se servirá otorgarme una lista actualizada de accionistas.

Atentamente,



Luis Leonardo Cando Guerrero
GERENTE GENERAL
JUGOSDELVALLE S.A.
 c.c. 1803090735

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

15 MAY 2008

SECCIÓN ARCHIVO
 RECIBIDO


Balsa Torres Rodríguez
 Superintendencia de Compañías

12 MAYO 2008

Digitado y Hechido Juissatous 14.05.2008